



OFICIO N° 102423
INC.: intervención

Irg/ogv
S.20°/373

VALPARAÍSO, 06 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor BERNARDO BERGER FETT, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de activar los protocolos correspondientes, realice inspecciones técnicas inmediatas y adopte medidas concretas para reparar el tramo de avenida España comprendido entre el puente Caucau y el aeródromo Las Marías, en la comuna de Valdivia, pues se encuentra actualmente en un estado alarmante debido a que las raíces de los árboles ubicados en dicho trayecto han comenzado a levantar el pavimento y por las demás consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 88BB13599003532D

ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR MAL ESTADO DE TRAMO DE AVENIDA ESPAÑA EN ACCESO A COMUNA DE VALDIVIA (Oficio)

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, en segundo lugar, quiero manifestar mi profunda preocupación por una situación que he observado en uno de los principales accesos a la comuna de Valdivia.

Me refiero al tramo de avenida España comprendido entre el puente Caucau y el aeródromo Las Marías. Esta vía, que ha sido fundamental para descongestionar el tránsito vehicular desde la puesta en marcha de ese puente, se encuentra actualmente en un estado alarmante, lo que hace urgente y necesario adoptar medidas preventivas y correctivas.

Desde hace un tiempo, las raíces de los árboles ubicados en dicho trayecto han comenzado a levantar el pavimento. Si bien por ahora el tránsito sigue siendo posible, esta situación podría deteriorarse rápidamente, afectando la calidad de vida de los vecinos y de quienes transitan diariamente por esa ruta clave para su movilidad urbana.

Es fundamental que se realice una planificación adecuada, anticipando los problemas y buscando un equilibrio entre la conservación del entorno arbóreo y la protección de nuestra infraestructura vial. El bienestar de la ciudadanía debe ser siempre el centro de nuestras decisiones.

Por ello, solicito oficiar al Ministerio de Obras Públicas para que active los protocolos correspondientes, realice inspecciones técnicas inmediatas y adopte medidas concretas para prevenir una emergencia vial que ponga en riesgo la seguridad de los conductores y cause una congestión mayor en la ciudad.

Invertir en el mantenimiento de nuestra infraestructura no es opcional, es un deber con nuestros ciudadanos, quienes merecen calles seguras, transitables y bien cuidadas. Como representantes públicos tenemos la responsabilidad de garantizarlo.

Agradezco la atención prestada y espero que esta solicitud sea considerada con la urgencia que amerita.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 20ª. DE FECHA 6 DE MAYO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión